



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

800-22

Salta, 21 DIC 2022
Expediente N° 12.448/22

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Juliana Graciela ZABALA, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Carolina Antonela CURTI, adjuntando su curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 12, solicita reformular la fundamentación, especificando el objeto de estudio y la relevancia del tema en el área de Salud Pública.

Que la interesada remite nuevamente la propuesta con las observaciones realizadas.

Que, a fojas 17, la Comisión Académica emite despacho avalando la misma.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 18, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente toma conocimiento y sugiere aclarar el título del tema de tesis debido a la divergencia observada en las diferentes presentaciones.

Que la alumna, a fojas 18, mediante nota da repuesta al pedido de la Dirección antedicha.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N°529/17 y su convalidación Resolución -CD- N° 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Esp. Juliana Graciela ZABALA -



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

800-22

21 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.448/22

D.N.I. N° 24.453.796, cuyo título es: **"ALTERACIONES BIOMECÁNICAS ASOCIADAS A LA OBESIDAD EN LOS ADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS QUE ASISTIERON AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2021"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTÍCULO 2º. Designar como Directora a la Dra. Carolina Antonela CURTI - D.N.I. N°: 35.106.915 para guiar el trabajo de investigación.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Juliana Graciela ZABALA, Dra. Carolina Antonela CURTI (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa